

COMUNICADO

Tunja, 31 de marzo de 2020

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES (AS) Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: APERTURA PLATAFORMA ADFI Y ENTREGA DE INFORME CONTABLE PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020

Reciban un fraterno saludo en este momento de dificultad que superaremos como equipo. En primer lugar quiero agradecer la disposición y actitud de apoyo que hemos encontrado en todos y cada uno de ustedes frente a la contención de la expansión de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) dirigidas al sector educativo. Gracias por cuidar a nuestra comunidad educativa.

La Secretaría de Educación de Boyacá informa que la plataforma ADFI se encuentra activa a partir del 24 de marzo de 2020 para que se registren los movimientos correspondientes al primer trimestre de 2020, la misma permanecerá abierta, inicialmente, hasta el 24 de abril de la presente vigencia, esto con el fin que las IE, que puedan adelantar esa labor sin poner en riesgo a su personal administrativo, puedan tener tiempo de consolidar y revisar la información previo a la presentación en la fecha máxima a la Gobernación de Boyacá.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación de Boyacá ha dispuesto un asesoramiento en la parte financiera a través de los **profesionales de apoyo** de la dependencia de Gestión Financiera; quienes enviarán a sus correos institucionales algunas pautas para tener en cuenta en el registro de información especial y la forma de contacto con cada uno de ellos para inquietudes que surjan en el proceso, buscando apoyar su labor.

Por otro lado, es necesario recordar que, en la parte técnica del manejo de la plataforma deberán comunicarse con la **mesa de ayuda**; a continuación les recordamos los números de contacto de la misma:

- 3163554130
- 3046055033
- 3003285145
- 3103913878

En caso de tener inconvenientes con la atención por parte de los profesionales de apoyo o de la mesa de ayuda les rogamos el favor de escribir a los correos mfonseca@sedboyaca.gov.co y/o crodriguez@sedboyaca.gov.co, con el fin de dar solución y generar acciones de mejora al respecto, según el compromiso adquirido con las directivas docentes del Departamento.

Referente a la radicación de la **documentación adicional**, para el informe de primer trimestre esta deberá ser enviada, inicialmente y de acuerdo con las posibilidades de gestionarla, a

través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) entre el 20 al 23 de abril de 2020 y se tratará en las mismas condiciones de nombre que se ha venido manejando durante los últimos dos años, así:

1. **Extractos Bancarios:** Se presentarán los tres meses en un solo PDF por cada cuenta bancaria que se tenga con la siguiente estructura de nombre: **2020_01_municipio_Dane_Nombre de la Institución_05_número de la cuenta bancaria**, estos deben ser legibles y deben corresponder a corte de 31 de marzo, favor tener en cuenta que si envían consulta de movimiento esto podría alterar las cifras.
2. **Acuerdos de presupuesto modificatorios:** Del primer trimestre con el nombre: **2020_01_municipio_Dane_Nombre de la Institución_06_Número del acuerdo**, escaneados de forma legible, con las firmas de los miembros del consejo directivo.
3. **Formato SIFSE:** El formato debe ser entregado en Excel® en el formato del Ministerio para el primer trimestre de 2020 con el nombre **2020_01_municipio_Dane_Nombre de la Institución_10**.
4. **Declaraciones de retención en la fuente y recibos de pago:** En un solo PDF de las presentadas en el primer trimestre, con el nombre: **2020_01_municipio_Dane_Nombre de la Institución_03**, los documentos deben venir con las marcas de recibido y pagado según corresponda.

La anterior solicitud de información está enmarcada en las condiciones propias de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional con sus respectivos actos administrativos reglamentarios.

Cordialmente,



JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Secretario de Educación



MARCO ANTONIO FONSECA SANCHEZ
Líder Gestión Financiera

Proyectó: Claudia Rodríguez, Profesional Universitario